5652

Ambato, 06 de Junio del 2017

Señora.

Natalia Elizabeth Rodríguez Flor

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que en la sesión general de socios de la compañía **MQS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.,** realizada el día 05 de Mayo del 2017, ha sido designada usted como Presidente de la misma por un periodo de cuatro años de acuerdo al Estatuto en su artículo 29. En el estatuto en su artículo 30 se encuentran los deberes y atribuciones del cargo designado las mismas que serán respetadas y cumplidas.

La Compañía **MQS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.,** se constituyó mediante **Escritura Pública el 25 de Mayo del 2017**, otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato del Dr. Julio Cesar Arteaga y **legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el día 05 de Junio del 2017,** bajo el número de Inscripción **doscientos cincuenta y dos (252).**

La fecha de la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil será la del comienzo de sus funciones, debiendo ejercerlas hasta cuando sea legalmente reemplazado. El presente documento le servirá a usted como credencial suficiente para representar a la compañía de acuerdo con la ley de compañías.

Atentamente.-

Ing. Washington Fernando Quiroz Vargas
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MQS CONSTRUCTORES CIA.LTDA.

En esta misma fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MQS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** que se ha servido designarme la junta general de socios de la compañía.

Sra. Natalia Elizabeth Rodríguez Flor
C.C. 180412322-0

TRÁMITE NÚMERO: 7161
560674MTMLXUV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	608
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MQS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ FLOR NATALIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1804123220
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN [illegible] PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO